rrp/mcv
S.13ª/370ª

Oficio Nº17.368

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2022

Adjunto remito a Ud., para su archivo, los expedientes de tramitación de los proyectos de ley, correspondientes a los boletines N°s 9.440-31, que establece un nuevo mecanismo de medición de la pobreza, la vulnerabilidad y la extrema pobreza en Chile; 9.688-31, que modifica la ley N° 17.238, con el objeto de ampliar el uso de vehículos especiales destinados a discapacitados, para los efectos de aplicar la tributación especial en caso de importación de los mismos, y 12.416-31, que crea un estatuto integral contra la violencia en niños, niñas y adolescentes, iniciados en mociones, todos en primer trámite constitucional y conforme al acuerdo adoptado por la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud.,

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES
C/c al jefe de la Oficina de Partes.